

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO IV

San José martes 10 de Octubre de 1905

NÚMERO 1160

JARDINERIA "LA FLOR"

DE ALFREDO BRADE

En Chile Perro - 300 varas al Sur de la Soledad

Unica Jardinería Moderna en Costa Rica

A QUE PUEDE SERVIR MEJOR Y MAS BARATO

La fabricación de una buena Emulsión de aceite de bacalao requiere máquinas y aparatos científicamente contruidos que los boticarios no poseen.



Una mala emulsión produce en los enfermos el trastorno de las funciones digestivas, imposibilitando la nutrición y retardando la cura.

El Triunfo del Mérito.

Todo el que tenga que comprar un frasco de emulsión de aceite de bacalao debe exigir que el boticario le venda la "LEGITIMA EMULSION DE SCOTT" que lleva la marca del "hombre con el pescado á cuestas." Esta marca significa lo mismo que la marca de ley que se encuentra en las joyas de plata ú oro. Emulsiones que no llevan esa marca son lo mismo que las prendas falsas doradas ó niqueladas que fabrican los charlatanes para engañar á los incautos. La "LEGITIMA EMULSION DE SCOTT" ha sido recetada universalmente durante los últimos treinta años con éxito siempre creciente para curar la tuberculosis, las enfermedades del pecho en general, la escrofulosis, raquitismo, anemia, clorosis y todas las afecciones que dependen de la debilidad orgánica.

La "LEGITIMA EMULSION DE SCOTT" es un alimento en forma concentrada que nutre y estimula el apetito de los enfermos poniéndolos en condiciones para poder ingerir y digerir los alimentos ordinarios.

Tratándose de la salud ningún medicamento es caro, si es bueno. Hay razón sobrada para que la "LEGITIMA EMULSION DE SCOTT" cueste unos centavos más que las emulsiones de pacotilla. Con ella los enfermos sanan pronto. Con ella no hay engaño.

SCOTT & BOWNE, Químicos - NUEVA YORK.

ME VENDEN POR HERMOSA

Donde los Sres CHAVES y LUTZ me encontraréis

En EL ACORAZADO de BERTHEAU Y C^a, os informarán. Esta acreditada fábrica de calzado también vende las

famosas máquinas de SINGER

Haced una visita á la casa de Bertheau y C^a y os convenceréis

EL DEPOSITO DE MADERA

MAS GRANDE DE SAN JOSE

Ahora tengo un surtido completo de todas clases de cedro amargo Caoba Pocho ó Guanacastí, Roble y todas las demás famosas clases de madera que crecen en el cantón de San Mateo. Tengo una grande existencia de tablón cillo y tabilla que vendo muy barato. También soledas, cadenas y gigantones, ruedas, ejes, limones, timones y paralelos. Reglas corta da á 10 y 15 céntimos, reglas de 4 varas, 20, 25, 30 y 35 céntimos. Consigan mis precios antes de comprar en otra parte. ARTHUR WOLFF antiguo local de la capellería de M. Gutiérrez.

GRAN FABRICA DE MUEBLES

NICANOR VALVERDE & COMPANIA

Situada en el puente de la Fábrica

Cuenta con magníficos operarios y una gran cantidad de máquinas que permite elaborar todas las manufacturas del ramo á precios sumamente baratos y al alcance de todo el mundo.

Se hacen trabajos de Tapicera y colchonería

CAL DE CONCHA.

En mi Funeraria sita en la Plaza de Ganado, vendo cal por mayor á \$ 1-75 la fanega. Se mandará á domicilio en esta ciudad, avisando anticipadamente.

ENRIQUE AZOFEFA.



ATACA CUANDO MENOS SE ESPERA

No puede saberse el momento en que le ha de atacar á uno un dolor en las regiones dorsales. Todo el que sufre á ocasiones más ó menos de dolores dorsales ó de espalda como consecuencia de abuso de los riñones y de hacer demasiado excesivos sus tareas. Muchas son las formas en que se abusa de los riñones. El uso extremado de estimulantes y bebidas alcohólicas, la cerveza y aún el té y el café afectan los riñones; todo el que su empleo ú oficio le obliga á estar en una posición inclinada; toda injuria á los tendones ó ligamentos de la espalda; el permanecer parado todo el día en estas diversas maneras de abusar de los riñones. Un resaca, una caída ó una pisada en falso son propensos á afectar los riñones, con los consiguientes sufrimientos en una forma ú otra. Nunca se sabe de antemano cuando los riñones van á enfermarse, pero para su curación existen.

LAS PÍLDORAS DE FOSTER PARA LOS RINONES

Remedio que nunca falla en complicaciones de los riñones. Eficaz para toda forma de dolor dorsal, trastornos urinares, retención de la orina ú orinar con demasiada frecuencia ó á retazos, ardencia en el conducto al orinar; toda afección de los riñones ó vejiga así como también para la peligrosa diabetes, la hidropisia y el Mal de Bright.

Del señor Juan de Melo, distinguido jurisperito y hombre que ha sido de notable prominencia en el Magis, terio de la isla domiciliado en la calle de Aguiar Núm. 35-Habana, Cuba.

"El mérito de las Píldoras de Foster para los riñones se manifiesta desde el momento en que empiezan á tomarse. Según me han informado conocidos de aquí mismo de la Habana que padecían de dolores de espalda y en los riñones, han logrado curarse con el uso de estas píldoras. Mi esposa también las ha usado con buen éxito; ha tomado dos pomos de dichas Píldoras de Foster para los riñones y la han tenido, en una completa curación. Destruyen la piedra de los riñones y hacen que el paciente recobre las fuerzas perdidas; como me consta que ha sucedido en el caso de muchos que las han tomadas por voto as recomiendo á los que sufren de achaque análogos á los de mi esposa, en la creencia de que como ella, alcanzarán una pronta duración con el uso de estas píldoras."

NOVA - Enviaremos una muestra gratis, franco de porte desde -J Buffalo á quien nos escriba solicitándola.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Foster-McClellan Co., Buffalo, N. Y., E. U. de A.

ADVERTENCIA

Pasado el período de discusión de la campaña electoral presente, sin cambiar en absoluto su táctica de cultura y de decencia que debe ser la norma de la prensa en todo el mundo, EL DERECHO continuará prestando su contingente en pro de la causa de la justicia y de la razón que es la causa del pueblo.

Si en lo más ardoroso y reñido del debate que acaba de pasar esta hoja no traspasó los límites que desde un principio se fijó, ahora que se trata de conservar y mantener los derechos conquistados hasta que estén confirmados con el ascenso al Gobierno de la causa popular el 8 de mayo de 1906, no cambiará en absoluto de conducta.

En lo sucesivo toda colaboración para esta hoja será solicitada. La Dirección se reserva el derecho de corregir ó rechazar del todo los trabajos que se le remitan.

“EL DERECHO”

Director y Editor

Manuel Castro Q.

Administrador

Rubén Méndez

Colaboración

Leonidas Plaza

Nos encontramos ante un problema cuya solución se nos dificulta. El problema está en el hombre que lleva el nombre con el cual encabezamos las presentes líneas.

¿Quién no recuerda á Leonidas Plaza, el cómplice de la tiranía del Presidente de *facto*, no de derecho, don Rafael Iglesias?

¿Quién no recuerda al cómplice con tantos otros, en la tarea liberticida, que se inició con el poder transmitido por herencia y que se reeligió con la farsa electoral de los VEINTICUATRO MIL VOTOS?

Nos encontramos ante un caso raro, al frente de ese hombre que se llama Leonidas Plaza.

En aquella fecha lo juzgamos una de tantas espadas aventureras de las que con frecuencia visitan las playas centroamericanas ofreciéndose al mejor postor, espadas muchas veces literarias que colaboran en las asonadas de los espadaños contra los pueblos y que esgrimen también la pluma desafiando entuertos sin razón, tan solo como un *modus vivendi*.

Ahora nos encontramos á Leonidas Plaza de Presidente en la República del Ecuador, pero cuán cambiado: aquél no es el colaborador en el crimen político que aquí vivió en el gobierno, aquél no es el hombre acomodaticio á todo género de ideas, aquél no es el escudero sino el caballero, aquél no es el liberticida sino el libertador, aquél no es el enemigo del derecho sino su amparo, su jefe de ayer aquí, á su lado es una figura raquítea, muy pequeña.

El Leonidas Plaza, Presidente de la República ecuatoriana no habla el lenguaje de la espada, habla el idioma del derecho, fustiga las tiranías y, oído muy bien, da ejemplo elocuente de

elección libre para que los pueblos escojan quien le deba suceder en el Poder.

Leonidas Plaza de Presidente en la República del Ecuador olvida los buitres que escarnecen el derecho de los pueblos abusando de la fuerza pública y recuerda las águilas del Pichincha que vuelan muy alto.

¿No es un problema ese hombre?

Leonidas Plaza, Presidente actual del Ecuador, antiguo colaborador de la autocracia iglesista en Costa Rica, no reuña en sí, por sus antecedentes, las circunstancias para ser un Presidente de lucha en pro del derecho. Nadie hubiera juzgado que llegara á ser lo que es.

Esa es la vida y así están de continuo expuestos á error los juicios de los hombres.

¿El caso contrario de Leonidas Plaza no ocurre muy á menudo?

¿Devotos del derecho, hombres reputados como dechados de integridad, como Catones incorruptibles, una vez en el Poder, no suelen desilusionar á los crédulos?

¿No hemos visto convertirse en perjuros y traidores á hombres por cuya probidad hubiéramos puesto la mano en el fuego?

Así son los juicios humanos. Pero ya que de Leonidas Plaza hemos hablado queremos publicar y comentar algunos pasajes de su mensaje de despedida al Congreso ecuatoriano.

De gran interés juzgamos ese mensaje, llamamos por lo mismo la atención de nuestros lectores hacia él.

¿Es sincero ese lenguaje? ¿Es realmente ese hombre una gran figura latino-americana? Lo que ese mensaje dice es lo que siente el hombre? Si eso es así aquel hombre es un problema psicológico raro.

Palabras del Presidente del Ecuador

“DESPUÉS de estas grandes cuestiones que afectan á la conciencia de la Sociedad en general, abundan las de un orden político, tan importantes, como que dicen relación al organismo íntimo sobre que descansa el régimen gubernativo.

Entre ellas llama la atención de un modo preferente la electoral. ¿Es acertado y conveniente el actual sistema, que, en la mayor parte de los casos, pone las elecciones, la interpretación y recuento del voto popular, en manos de las Municipalidades? La elección directa es la que en más armonía está con la libertad de sufragio, garantida é inviolable? Yo creo que no, en el caso de la elección de Presidente y Vicepresidente, como ya expuse en uno de mis anteriores Mensajes. Las razones de mi opinión las he aducido más de una vez, y no trato de repetir.

En esta materia de elecciones hemos divagado bastante. Justamente considerado el sufragio como el primero y más fundamental de nuestros derechos, el constante deseo de las Legislaturas y los partidos ha sido rodearle de tal número de garantías, hacerle tan soberanamente libre, que toda violación de su libertad se vuel-

va imposible. Y no sólo en la manera de evitar el cohecho, la coacción y las suplantaciones se ha pensado, imponiendo graves penas á los delincuentes, sino que hasta se ha soñado en impedimentos materiales que imposibiliten el engaño en el momento de la votación.

Y, sin embargo, el resultado no ha sido muy satisfactorio, en el concepto de las distintas agrupaciones que suelen disfrutarse el triunfo al rededor de las mesas electorales. Siempre las palabras fuertes, las acusaciones destempladas han estado sonando, como proyectiles arrojados á la cabeza de los gobernantes ó á la de la bandera triunfante, en el momento mismo de la lucha y después de ella. Cada renovación política ha traído su correspondiente Ley de Elecciones... y nada se ha adelantado, no se ha conseguido con ella acallar la desconfianza de las minorías ni tapar la boca de los que achacan su derrota, justa ó injustamente, á las malas artes del adversario.

Casi nada queda por decir en este debatido asunto. ¿No sería conveniente ensayar un nuevo sistema electoral? Si tan poca fe tenemos en la ilustración del pueblo y su amor á la libertad, si creemos que tan fácil es cohechar á las multitudes ó bien amedrentarlas con el espectáculo de la fuerza, hagamos elección indirecta, en los casos mencionados (que son los más importantes en el directo ejercicio de nuestra soberanía), estableciendo Colegios electorales, y pidiendo tales garantías á los ciudadanos que esos Colegios compongan, que no tenga lugar la sospecha, y la honorabilidad misma del elector ponga fuera de duda la independencia de sus actos. Este sistema no es nuevo, como sabéis, y hállase establecido en naciones que nos llevan la delantera en punto de progreso y son tan amantes como nosotros de los derechos de su soberanía y las garantías que la protegen y defienden.

Pero si hasta ese extremo no va vuestro espíritu de innovación y reforma, dignaos escuchar mi antigua solicitud de que suprimáis el voto del Ejército.

Hemos apartado al clérigo de toda gestión electoral: seamos consecuentes y justos, y apartemos también al soldado. Si aquél es y representa la influencia irresistible sobre el sentimiento de las clases ignoras, el segundo suele ser y representar la presión de la fuerza sobre la ciudadanía desarmada. Si vamos á la reforma por el camino del imparcial conocimiento de los sucesos y la clara visión de lo que debemos hacer para mejorar nuestra situación política, es natural que el uno y el otro desaparezcan como factores electorales.

Y perdónadme si os digo que me ha causado siempre extrañeza el hecho de que al mismo tiempo que se ha reclamado la absoluta independencia del sufragio popular, y, en todo caso, se ha atribuido el triunfo de la parte contraria al voto del Ejército, cuando esa parte estaba en el ejercicio del poder, no se haya pensado hasta ahora en suprimir ese voto, francamente vejatorio de la libertad de elegir... ¿Cómo? Nosotros que hemos visto multiplicarse el número de electores ante las urnas, multiplicación hecha en el fondo de los cuarteles; nosotros que hemos visto y padecido la amenaza de la bayoneta, el fusil, el garrote en el instante mismo de la votación, y hemos lamentado, año por año, la violencia de la fuerza armada como único elector, como el grande Elector, ¿no nos hemos propuesto siquiera eliv-

minar ese voto, habiendo sido en épocas peores la víctima de él? ¿Y ha sido necesario que un Jefe de la Nación, es decir, el ciudadano á quien es de costumbre que las oposiciones culpen el uso y abuso de ese voto, recuerde á un Parlamento Liberal que es inicuo sea bueno, santo, inmejorable bajo nuestra dominación lo que maldijimos como despótico é infame en la hora de la desgracia y de la derrota. Hace tres años que estoy demandando este acto de justicia de mis copartidarios y amigos y—no obstante las suspicacias tan indignas como desautorizadas de que ha sido objeto mi Gobierno,—hace tres años que estoy clamando en el vacío.

La razón para quitarle al ciudadano armado el derecho de sufragio, es muy obvia. ¿Cómo pueden compadecerse la independencia de la voluntad, la libertad de acción, el trabajo político y las aficiones de bandera y de círculo, que determinan aquel derecho, y la obediencia, que constituye el carácter de la clase militar? Soldado que vota contra la opinión de sus oficiales y Jefes, Jefes y oficiales que se van contra las ideas y propósitos del Gobierno de quien dependen, ¿bella cosa, en verdad! Pero ¿qué confianza en su lealtad? De qué modo podría asegurarse que el ciudadano armado que vota contra sus superiores jerárquicos no está en el caso de rebelarse contra ellos, sosteniendo sus ideas y sus opiniones? Esto sería, realmente, un peligro, si tal aconteciera; pero sucede que el militar no es sino un agente del Poder Ejecutivo, el que miraría como una traición cualquier conato de rebeldía aun en el terreno puramente electoral. Y haedme el favor de amalgamar estas dos palabras: *independencia y disciplina*; mirad cómo me sacáis un todo armónico de estas otras: *libertad de acción y consigna*... Ah! Es preciso que seamos bastante locos ó suficientemente corrompidos para no mirar en el voto armado el mayor y casi diría único peligro del derecho de sufragio. Pues pensar en que la ambición política de los Gobiernos no ha de echar mano de ese voto como del principal recurso para salir triunfante, cuando ni la ley ni la costumbre se lo vedan, es conceder á los hombres investidos de autoridad una virtud angelica de la que ciertamente carecen...

CONVERSEMOS

Sigamos conversando, como decía aquella pluma gallarda en otro tiempo, sepultada hoy en el abismo del olvido para no levantarse más.

Y puesto que se trata de charla íntima, de conversación inofensiva en que la franqueza y las buenas maneras deben campear, busquemos la génesis de todo régimen educativo. En dónde hallarla? En la fuerza, dirán los atrevidos: en el temor, dirán los tiranuelos ó los aprendices de tirano: nosotros, penetrando á nuestro pesar dentro de la órbita de la “indigesta pedagogía”—de la que habló el otro cuando se alborotó el cotarro entre los padres de la patria,—diremos que en el respeto.

Sí: sólo él mantiene la línea medio del equilibrio estable, en la familia, en la sociedad y en la República.

Se respeta á la familia si se quiere luego respetar la ley.

Por eso nuestro pueblo luce con tanto orgullo ese abolengo de nobleza.

Nos referimos á la porción sana, de alma y de cuerpo: no á los nobles de convicciones transhumantes ó á la villanía convertida en nobleza de medio pelo.

Hablamos del pueblo limpio, del pueblo hidalgo que tendrá sus caídas pero que á la postre se levanta en el Tabor de sus aspiraciones.

Al decir “régimen educativo” es como si dijéramos “régimen de buen gobierno”, respetuoso de todos los derechos y respetuoso de su buen nombre.

Un indio de la selva mejicana á quien su patria llamó libertador y apóstol y la historia conoce en una de sus páginas de oro con el nombre de Benito Juárez, repetía: “el respeto al derecho ajeno es la paz.”

Que era como decir: es la grandeza de un país, es la vida plena del ciudadano, es la gloria de una época, la gloria de un hombre.

Un derecho particular violado es un delito: los derechos de una colectividad infringidos es un crimen, un atentado, sin nombre en la ley escrita, algo peor que asaltar al caminante en la vereda oscura, ultimarle y robarle luego.

Respetar el derecho es quitar el antifaz al patriotismo falso, cortar las alas á la tiranía y destruir todo germen de disociación.

Tarea bien fácil con tal que haya en el individuo, un resto, aunque sea pequeño, de pudor: pero éste, en muchas ocasiones, no existe, ya por los estragos éticos que una educación viciada produce, ya por el vértigo que ocasionan las alturas cuando sólo por los precipicios se ha acostumbrado andar.

En la última contienda electoral ha habido flagrantes violaciones del derecho ajeno no sólo del individual sino también del colectivo: es inútil que los favorecidos con el atropello traten de disfrazar la verdad de los hechos ocurridos desde luego que ella palpita, descarnada y desanda, en la conciencia honrada de Costa Rica, que es juez inexorable que condena pero que al fin perdona.

Hemos visto autoridades que se antojaron poseedoras del mando por derecho divino y para quienes importó muy poco convertirlo en instrumento de venganza, si con ello se alcanzaban fines preconcebidos.

Esas autoridades están todavía en su lugar para vergüenza de las instituciones: ahí están, quietecitas, como para castigo de pecados ni por imaginación cometidos, ahí están, produciendo el vacío á su alrededor, el vacío que ocasiona la presencia de los perjuros, de los que faltaron á los deberes más triviales de moralidad y cortesanía.

Señor Presidente de la República: esas autoridades deben caer, desde luego que faltaron á

su fe jurada, que no fueron sacerdotes de la ley sino que empuñaron el látigo de los mayores: deben caer porque no tienen vida propia que nace del prestigio cierto: son cadáveres de la opinión pública y debe hacerseles a un lado.

Así lo exige el honor de la ciudadanía, el respeto a la voluntad popular claramente conocida por su protesta honrada: lo quiere la tranquilidad pública en cuyas aras los hombres superiores lo sacrifican todo: lo reclama el más rudimentario principio de justicia.

Señor Presidente: volved los ojos al pueblo que se os anuncia no "con latentes hervores de volcán" sino con murmullos de cariño y simpatía. Recordad que todo esfuerzo por su bien es un título de nobleza pura: recordad que el pueblo es un crisol que todo lo purifica, una entidad que todo lo mejora. En sus aras se halla la gloria y la derrota no existe nunca.

La gran jornada toca a sus fines y es preciso salir con honor de la jornada. Vos creéis lo que Benito Juárez, que la paz emana sólo del respeto al derecho ajeno: si de veras amáis a la República poned el principio de autoridad en manos de quienes le den lustre y no lo manchen en los fangos del camino. *La salud del pueblo es la suprema ley.*

ARGOS.

Fábricas
Talleres ó Bodegas
Véase el aviso en este diario

D. Antonio Nicolás García

dejó de existir: pierde la causa republicana uno de sus mejores soldados, la hombría de bien uno de sus más perfectos tipos, la administración de justicia un funcionario celoso que supo siempre honrar su puesto. Paz al anciano de alma grande que deja unos hijos muy dignos de su nombre!

Gloria al viejo paladín de la buena causa que—presa ya de mortal dolencia,—decía morir tranquilo una vez dado su voto por el Partido Republicano, y así fué!

X.

N. de la R.—Por exceso de material no se había dado publicidad a las anteriores líneas. Perdón nuestro colaborador X.

Ricardo Coto F.
Abogado y Agrimensor
Oficina: Avenida Central E. N.º 204

Estudio del café

Ultima exportación

(De "La Gaceta" oficial)

Cosecha de 1904 á 1905

De 1º de octubre de 1904 á 30 de setiembre de 1905.

La exportación de la cosecha pasada alcanzó á:

Café pergamino.....	11079705 kgs.
menos 18% de cáscara..	1994347 "
Queda.....	9685358 "
Café beneficiado.....	6967758 "
Total.....	16663116 "
Fué en 5089900 kgs. mayor que la de 1903/04, é igual á las de 1900/01 y 1883/84.	
Contribuyeron á la cosecha:	
San José.....	con el 40,23% contra el 60,10 en la anterior
Heredia.....	con el 22,78% contra el 11,07 en la anterior
Alajuela.....	con el 23,54% contra el 8,07 en la anterior
Cartago.....	con el 9,34% contra el 9,36 en la anterior
Línea Atlántica.....	con el 4,04% contra 11,33 en la anterior
Guanacaste.....	con el 0,07% contra el 0,07 en la anterior
De donde resulta	

que si consideramos que las buenas clases de café, con rarísimas excepciones, se producen en la parte oriental de San José, en Cartago y en la región Atlántica, tendremos que

Mitad del producto de San José	20,12 %
Mitad del producto de Cartago,	9,34 %
Región Atlántica.....	4,04 %
	33,50 %

Solamente la tercera parte de esa cosecha fué de buena calidad y el resto de mediana, lo que afecta naturalmente al producto general de las ventas, viniendo en ese caso á obtenerse un precio neto inferior al de la cosecha de 1903/4, que fué, como hemos visto, menor en 5.089,900 kgs., pero que contenía un 50% de café de clase superior. Pruebas del aserto son: primera, que la exportación última de Inglaterra, á donde se envían las clases finas, disminuyó en 14,7% y la de los Estados Unidos, á donde se envían las clases inferiores, aumentó en 13,8%; y segunda, que la proporción de envíos en pergamino, ó sean clases finas, disminuyó para esta cosecha en 10,09%.

Así se ve que el precio hasta 11 de setiembre último, sobre 155,315 s. vendidos á la Bolsa de Londres desde 19 de diciembre de 1904 hasta la fecha indicada, fué £ 380,277.9 0 6 sea un promedio de £ 2-9-0, que conforme á los cálculos de esta oficina daría un promedio de \$ 7.67 oro por cada 46 kgs. ó sea @ 16-18 producto neto, es decir, libre de todo gasto de exportación y venta. Esto para el vendido en Londres. Vamos á hacer el cálculo para el total de la cosecha deducido el 18% de cáscara en cuanto el pergamino;

Inglaterra	Kgs. 10,918,122	S. 46 kgs. 273,350
Precio @	4.422,808	
Otras naciones	Kgs. 4.251,075	S. 46 kgs. 92,414
Precio @	1.196,351	
Café inferior	Kgs. 968,246	S. 46 kgs. 21,049
Precio @	159,972	
Totales	Kgs. 16.137,443	S. 46 kgs. 386,813
Precio @	5.779,136	

El precio neto para Inglaterra, otras naciones, y el café inferior, fué el siguiente:

Para Inglaterra.....	@ 16-18
" otras naciones..	12-95
" el café inferior..	7-60

De donde resulta que el promedio de precio neto obtenido para cada saco de 46 kgs. (un quintal) fué @ 14-94, dando un total inferior en \$ 560,420.00 al de la cosecha de 1903/04, no obstante que esa cosecha

fué interior que la que nos ocupa en más de cinco millones de kgs.

Este resultado prueba de un modo clarísimo que el afán de producir mucho debe ir acompañado siempre del incansable esfuerzo por obtener muy buena calidad. Se me dirá que la planta da bueno y malo, pero es indiscutible que por una parte el abono y mejora de los terrenos mejora paralelamente la calidad y que el esmero de beneficio es completamente indispensable de ese indudable progreso.

Es esta la ocasión de repetir lo que en anteriores observaciones tuve el honor de manifestar á usted. (al señor Ministro de Fomento).

Hay que abonar, hay que devolver á nuestros cafetales la fuerza productora que el ejercicio constante les ha quitado año tras año. Por fecunda que sea nuestra tierra no debemos exigirle que opere el milagro de dar hoy lo que daba hace veinte ó cincuenta años. Los números que registra esta oficina prueban hasta la saciedad el empobrecimiento de los cafetales.

En 1884, con sólo veintitrés millones de árboles de café, exportó Costa Rica 400,000 quintales.

En 1904, con sesenta y tres millones de árboles, es decir, con un cultivo tres veces mayor, sólo exportó 350,000 quintales; y ésta fué considerada como "buena cosecha".

El clima es el mismo; el trabajo que se hace á las plantaciones es mejor, pero no se abona, no se devuelve al terreno lo que cada cosecha le quita.—Ahí está el grave mal.

Si la prudencia hubiera hecho que los cafetaleros alimentaran sus cafetales, la cosecha pasada habría sido no menor de un millón y cuarto de quintales, que al precio obtenido nos habría dado veinte millones de colones. La imprevisión, en sólo ese año cuesta á la riqueza pública quince millones de colones; lo bastante para el pago de nuestras deudas.

Si el señor Ministro desea algún dato más, estoy pronto á suministrarlo.

MAN. GONZÁLEZ Z.

Abusos de la policía

El día seis del corriente mes un policial y un sargento pasaron revista á pesas y medidas del mercado de esta ciudad. Todas fueron encontradas en regla, y nadie fué inquietado por nada; al día siguiente otro policial acompañado de un sargento fueron á practicar el mismo registro y á pesar de que todas las medidas se encontraban en perfecto buen estado y de acuerdo con las leyes del caso, los señores agentes del orden condujeron al Cuartel de Policía á trece comerciantes, por el deseo de hacer daño; estuvieron dichos trece comerciantes en un calabozo por espacio de hora y media, después de cuyo tiempo fueron todos conducidos á la Agencia de Policía, en donde se les dijo que estando las medidas en regla, se retirarían.

Los comerciantes son personas que necesitan atender sus negocios de cerca y más en día sábado, que es el de más venta, tuvieron pérdidas de consideración y sufrieron una prisión arbitraria.

Delatamos tales abusos á fin de que por quien corresponda se corrijan cuanto antes.

El ciudadano honrado debe estar protegido por las autoridades constituidas y no sujeto á que se le aprisione arbitrariamente cuando á los agentes del orden se les ocurra hacerlo.

Esperamos que el señor Ministro del ramo se entere del asunto y castigue como se debe á los conculcadores del derecho.

LOS PERJUDICADOS.
San José, octubre 9 de 1905.

O CASION

Para talleres

fábricas ó bodegas

SE ALQUILA EL LOCAL EN QUE ESTUVO

LA CERVECERIA "LA ESTRELLA"

A OCHENTA METROS DE LA RECLUSIÓN

Informes en esta imprenta.

ASMA

BRONQUITIS

Tabonuco al Guayacol

TUBERCULOSIS DE TODO GENERO

BRONCORREAS

CATARROS

BOTICA DE LA VIOLETA

La afamada fábrica

de calzado

—: cuyos precios son los más bajos:—

EL ACORAZADO

BERTHEAU & Co.



Continúa realizando calzado de inmejorable fabricación y de las más resistentes pieles. En sus grandes almacenes hay calzado de amarrar, de abotonar y de elástico, desde el número más grande hasta el más pequeño; desde @ 12-00 hasta @ 2-00 el par.

¡¡ Zapatos ¡cosidos! ¡¡

SAN JOSÉ.—C. R.

DONDE ESTABA CAVALLINI

CON SU RESTAURANT

MONLOUIS abrió su Hotel y Restaurant Central enteramente reformado. La cocina está bajo su dirección.

Desde luego la comida será de inmejorable preparación. Hay que acordarse que MONLOUIS TIENE BUENA CUCHARA.

—: Hay una cantina bien surtida:—

Cuando usted quiera darse gusto comiendo y bebiendo, vaya dond Monlouis, al Hotel Central, esquina opuestade la Tesorería de la Junta de Caridad.—Avenida Central Oeste.

Se alquilan tres casas

Una de ellas cien varas al Norte del Mercado, aparente para establecimiento de comercio; otra situada cincuenta varas al Norte del Mercado, adecuada para una familia pequeña y la tercera en la plazuela de San Francisco de la Sabana.

En este diario y en la calle 17 Norte, Paso de la vaca, informarán.

CASAS LE CAMPO

Se venden á precio de quema DOS CASAS CÓMODAS para familia grande ó pequeña, en San Vicente. Para informes dirigirse en San José á la oficina de don Tobías Gutiérrez, frente á los Juzgados ó en San Vicente al que suscribe.

SANTIAGO GUTIÉRREZ.

MAESTRO AZUCARERO

Se necesita uno competente para manejar

un Tacho al vacío. Informarán:—Juan Rojas

H., en su tienda, frete al Banco de Costa

Octubre de 1905.

BUEN NEGOCIO

Se avisa á los interesados y á las personas de buen gusto, que con tigo á la pulpería de Montealegre, en una de las casas de la sucesión de Roig, en la Calle 12 Sur, se ha trasladado el TALLER de EBANISTERÍA de don Federico Prada, en donde con especialidad se tornea cualquier trabajo por difícil que sea, como objetos de hueso, marfil, ca-rey, caucho y cacho á estilo moderno. Se construyen y componen instrumentos de cuerda y todo lo concerniente al ramo.

¡¡Precio, módicos y estricto cumplimiento!!

Salvavidas para Dispépticos

¡Sálvese el que quiera!!

DR. RICHARDS

Tienda de novedades - Manuel Romero

Capas de hule, paraguas para hombre y señora, que acaban de recibirse, como también un buen surtido en ropa interior de lana, se garantiza que no encoge

CERVEJERIA TRAUBE
LAGER BEER
CERVEZA NEGRA MARCA ESTRELLA
BEST STOUT PORTER

Biblioteca "PATRIA" de obras premiadas MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso dadas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta "Biblioteca" es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Balart, Sánchez Moguel, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de los artistas españoles de más nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

Patronato principal

- Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
- " " Conde de Bernar.
- " " Conde de Canilleros.
- Íltmo. " Barón de Vilagayá.
- Excmo. " D. Joaq. Sánchez de Toca

Obras publicadas

- LA GOLONDRINA, [novela] por *Menéndez Pelayo*.
 - LA TONTA, [id.] por *Solano Polanco*.
 - EPISTOLARIO, [id.] por *Santander y Ruiz-Giménez*.
 - ALMAS DE ACERO, [id.] por *Rogelio Sánchez*.
 - LA HIJA DEL USURERO, [id.] por *Maestre*.
 - LA CADENA, [id.] por *Amor Meilán*.
 - ENGRACIA, (tradicción hispano-romana) por *Pamplona Escudero*.
 - COLECCIÓN DE CUENTO premiados de los señores Menéndez Pelayo, Lafuente, Solano Polanco, Teodoro Baró y S. Truyol y Plana.
- Ídante en todas las librerías de la República

VIGORIZADOR de la VIDA

AFROISIACO del R. BRANDE

PARA HOMBRES, DEBILES Y NERVIOSOS

REMEDIO INFALIBLE para la curación de la Impotencia, Derrames seminales de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES durante la niñez ó la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de

Devilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales.—Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente a enfermo la salud del cuerpo y espíritu; comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cortando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios. Dirijase las cartas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas

BRANDE Y CA. QUÍMICOS.

241 E. 31 STREET.

NUEVA, YORK E. U. A

PLATERIA

DE RAFAEL PARIS ESPINAR

Compro toda clase de monedas de oro y plata retiradas de circulación. Oro y plata en barras y alhajas usadas.

Brillantes, rubies, esmeraldas, perlas.

Puntualidad estricta y satisfacción completa en todos los trabajos que se encarguen á mi taller.

La Educación

AVANCIEN INTERNACIONAL DE ÚTILES ESCOLARES

Con este nombre he bautizado mi Librería, Papelería y Almacén de Música, situado en los bajos de la casa de don Alejandro Aguilar y donde estuvo muchos años la librería del señor Montero,

Acabo de recibir útiles para escuela, como cuadernos de todas clases, lápices, portaplumas, libretas, borradores, tinteros, goma, cajitas para lápices, tiza, pizarras y pizarrines, papel secante, etc., etc., lo mismo que un gran surtido de libros en blanco, juegos de libros pequeños, como para los señores comerciantes en pequeño del mercado; juguetes de libros para los estudiantes de teneduría de libros, copiadore de cartas, diccionarios de la lengua castellana, devocionarios, novenas, etc., etc.

En papelería tengo un completo surtido. Cajitas de papel de fantasía 50 céntimos cada una; cajitas de papel de luto, etc.

Mi almacén de música, único en esta capital, está bien surtido de óperas, misas, piezas para baile, para canto, para piano á 2 y á 4 manos para órgano, para clarinete, para violín, para armonium, para flauta, etc., etc., y cuanto se puede desear en este ramo; cuerdas para violín, guitarra, bandurria, contrabajo, mandolina, y laúd cañas para clarinete, clavijas para guitarra, clavijas y colas para violín etc., etc.

Recibo órdenes de trabajos de imprenta encuadernación y sellos de hule, garantizando esmero y prontitud.

Tengo corresponsales en Europa y Estados Unidos, á quien puedo hacer los pedidos que se me encarguen de música, libros, periódicos y de todo lo concerniente á los ramos de mi negocio.

M. V. BLANCO;

San José, 5 de abril de 1905.

Manuel

Abogado

BAJOS de la casa de *Castro*
DOÑA JUANA A

OFICINAS:

AVENIDA CENTRAL E.

NUMERO 204

V. DE ECHEVERIA.

Quesada